



NOMBRE: EVA MARÍA ROBLEDO ÁLVAREZ
 PUESTO DE TRABAJO: Jefe Negociado Administrativo
 FECHA DE FIRMA: 23/11/2021
 HASH DEL CERTIFICADO: BF2B28E8D789AA6877946100EEBE172F5A3CD5D0
 Código Seguro de Verificación: 45071IDD0C24102EAE385465C4A93
 Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Toledo - https://sede.toledo.es - Código Seguro de Verificación: 45071IDD0C24102EAE385465C4A93

Plaza del Consistorio, 1 – 45071 Toledo (Toledo) - C.I.F. P4516900J - Teléfono: 925 33 03 00 - http://www.toledo.es - e-mail: info@toledo.es

SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE CONTRATACIÓN CELEBRADA CON FECHA 18 DE NOVIEMBRE DE 2021.

5 a 7.- DAR CUENTA DE LAS PUNTUACIONES OBTENIDAS EN LOS CRITERIOS DEPENDIENTES DE UN JUICIO DE VALOR Y APERTURA DE SOBRES B (Oferta económica/criterios matemáticos) PRESENTADOS AL PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO, TRAMITACIÓN ORDINARIA, PARA CONTRATAR LA EJECUCION DE LAS OBRAS COMPRENDIDAS EN EL PROYECTO TECNICO DE SUSTITUCION DE DOS ENFRIADORAS Y DOS CALDERAS DE GASOIL EN EL CENTRO SOCIAL POLIVALENTE DEL BARRIO DE SANTA MARIA DE BENQUERENCIA EN TOLEDO, COFINANCIADO EN UN 80% POR EL FONDO EUROPEO DE DESARROLLO REGIONAL (FEDER) EN EL MARCO DEL PROGRAMA OPERATIVO FEDER DE CRECIMIENTO SOSTENIBLE 2014-2020.- (Obras 13/21).-

Concejalía	Concejala-D. de Obras, Serv. e Infr., Agenda Urbana, Trans. Eco. y Relaciones Inst.
Unidad Gestora	32104 - Sección Ingeniería Industrial
Objeto del contrato	(IDAE) OBRAS SUSTITUCIÓN DOS ENFRIADORAS Y DOS CALDERAS DE GASOIL EN EL CENTRO SOCIAL POLIVALENTE DEL BARRIO SANTA MARÍA OBRAS 13/21
Tipo de Contrato	3. Obras
Procedimiento	Abierto simplificado Matemáticos y Juicio Valor
Tramitación	Ordinaria
Aplicación presupuestaria	P.P.32104/9333/63300; C.P.:2020.2.32104.7
Presupuesto base licitación (IVA incluido)	342500,02 €
Valor estimado	283057,87 €
Duración	6
Prórroga	NO
Modificación prevista	NO
Tipo de licitación	A la baja respecto del presupuesto máximo de licitación.

AUTORIZACIÓN DEL CONTRATO E INICIO DEL EXPEDIENTE: Acuerdo de la Junta de Gobierno de 06/10/2021.

CONVOCATORIA LICITACIÓN: Plataforma de Contratación del Sector Público el 08/10/2021.

CONCLUSIÓN PLAZO PRESENTACIÓN PROPOSICIONES: 29/10/2021.

PROPOSICIONES FORMULADAS: SEIS (6).

ACTA APERTURA SOBRES A: Junta de Contratación de 4/11/2021.

Tiene este acto por objeto, dar cuenta del informe de valoración de los criterios cuya ponderación depende de un juicio de valor, así como la apertura de los sobres B, de Proposición económica/criterios matemáticos, automáticos, presentados para optar a la adjudicación del contrato referenciado.



ACTA DE LA JUNTA DE CONTRATACIÓN DE LA SESIÓN DE
DAR CUENTA Puntuación CRITERIOS JUICIO VALOR,
APERTURA PRPOPOSICIONES/CLASIFICACIÓN DE
OFERTAS Y PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN



NOMBRE: EVA MARÍA ROBLEDO ÁLVAREZ
 PUESTO DE TRABAJO: Jefe Negociado Administrativo
 FECHA DE FIRMA: 23/11/2021
 HASH DEL CERTIFICADO: BF2B28E6D789AA6877946100EEBE172F5A3CD5D0
 CÓDIGO Seguro de Verificación: 45071IDDOC24102EAE385465C4A93

Plaza del Consistorio, 1 – 45071 Toledo (Toledo) - C.I.F. P4516900J - Teléfono: 925 33 03 00 - <http://www.toledo.es> - e-mail: info@toledo.es

Abierto el acto por la Presidencia, se procede de conformidad con lo que dispone el artículo 30 del Real Decreto 817/2009, de 8 de mayo, y art. 159 de la Ley 9/2017 de Contratos del Sector Público (LCSP) a dar cuenta del informe técnico emitido en relación a la valoración motivada de los criterios cuya cuantificación depende de un juicio de valor, previstos en el PCAP que rige el procedimiento, siendo dicho informe el que figura como **ANEXO II** al presente acta, como parte integrante de la misma.

En el referido informe, se detalla la puntuación asignada a los licitadores presentados, por los criterios cuya ponderación depende de un juicio de valor, siendo dicha puntuación la siguiente:

Nº Orden	LICITADOR	CRITERIOS CUYA CUANTIFICACIÓN DEPENDE DE JUICIOS DE VALOR (0-25 PUNTOS)				
		ANÁLISIS DOCUMENTAL Y ESTUDIO DEL PROYECTO (0-10 PUNTOS)		CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES Y PLANIFICACIÓN (0-5 PUNTOS)		VALORACIÓN
		CALIFICACIÓN	PUNTOS	MEDIA	PUNTOS	
1	CLIMA SISTEMAS E INSTALACIONES S.L.	MUY BUENA	12,00	1,00	10,00	22,00
2	FERSITEC PROYECTOS Y TECNOLOGÍAS S.L.L.	SUFICIENTE	3,00	1,00	10,00	13,00
3	HIJOS DE EVARISTO MARTÍN S.A.	EXCELENTE	15,00	1,00	10,00	25,00
4	INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS SERVITRIA S.A.	SUFICIENTE	3,00	0,73	7,30	10,30
5	MAETEL INSTALACIONES Y SERVICIOS INDUSTRIALES S.A.	ACEPTABLE	6,00	1,00	10,00	16,00
6	EIFFAGE ENERGÍA, S.L.U.	INSUFICIENTE	0,00	1,00	10,00	10,00

Se hace constar que, de acuerdo con lo establecido en el Cuadro de Características, para proceder a la valoración de los criterios objetivos, el licitador deberá haber obtenido un mínimo de 12,50 puntos en los criterios evaluables en base a juicios de valor; en caso contrario dicha oferta será desestimada, lo que ocurre con los licitadores **INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS SERVITRIA S.A.** y **EIFFAGE ENERGÍA, S.L.U.** Por tanto, la Junta de Contratación acuerda **EXCLUIR** a estos dos licitadores por no alcanzar la puntuación mínima establecida en el Cuadro de Características del PCAP.

Seguidamente se procede a celebrar de acuerdo con el art. 83.2 del RGLCAP, y art. 157.4 y 159 de la LCSP, acto de apertura del sobre B, dándose lectura a la propuesta económica/criterios matemáticos/automáticos, que en el mismo se contiene, que es la que resumidamente se detalla a continuación:

LICITADOR	OFERTA ECONOMICA (Precio)	Ampliación plazo garantía (sobre el mínimo de 1 año)	Contratación personas con dificultad de acceso al mercado laboral	Aseguramiento de la calidad (% del PEM)
CLIMA SISTEMAS E INSTALACIONES S.L.	Principal: 221.937,27 € IVA (21%): 46.606,83 € TOTAL: 268.544,09 €	CUATRO (4) años.	DOS (2) PERSONAS	3 % del P.E.M.

El Secretario/a de la Junta de Contratación (firmado digitalmente)



FERSITEC PROYECTOS Y TECNOLOGÍAS S.L.L.	Principal: 275.000,00 € IVA (21%): 57.750,00 € TOTAL: 332.750,00 €	CUATRO (4) años.	DOS (2) PERSONAS	3 % del P.E.M.
HIJOS DE EVARISTO MARTÍN S.A.	Principal: 234.938,03 € IVA (21%): 49.336,99 € TOTAL: 284.275,02 €	CUATRO (4) años.	DOS (2) PERSONAS	3 % del P.E.M.
MAETEL INSTALACIONES Y SERVICIOS INDUSTRIALES S.A.	Principal: 241.360,13 € IVA (21%): 50.685,63 € TOTAL: 292.045,76 €	CUATRO (4) años.	UNA (1) PERSONA	3 % del P.E.M.

Seguidamente la Junta procede a

PRIMERO.- EVALUAR las ofertas, con el siguiente resultado:

LICITADOR	OFERTA ECONOMICA (Precio)	Ampliación plazo garantía (sobre el mínimo de 1 año)	Contratación personas con dificultad de acceso al mercado laboral	Aseguramiento de la calidad (% del PEM)	Total puntuación matemática
CLIMA SISTEMAS E INSTALACIONES S.L.	45,00	10,00	10,00	10,00	75,00
FERSITEC PROYECTOS Y TECNOLOGÍAS S.L.L.	36,32	10,00	10,00	10,00	66,32
HIJOS DE EVARISTO MARTÍN S.A.	42,51	10,00	10,00	10,00	72,51
MAETEL INSTALACIONES Y SERVICIOS INDUSTRIALES S.A.	41,38	10,00	5,00	10,00	66,38

SEGUNDO: CLASIFICAR a los licitadores en el orden y con la puntuación total obtenida que se refleja a continuación:

Nº de orden	LICITADOR	Puntuación de juicio de valor	Puntuación de criterios matemáticos	PUNTUACION TOTAL
1	HIJOS DE EVARISTO MARTÍN S.A.	25,00	72,51	97,51
2	CLIMA SISTEMAS E INSTALACIONES S.L.	22,00	75,00	97,00
3	MAETEL INSTALACIONES Y SERVICIOS INDUSTRIALES S.A.	16,00	66,38	82,38
4	FERSITEC PROYECTOS Y TECNOLOGÍAS S.L.L.	13,00	66,32	79,32

TERCERO.- PROPONER como adjudicatario, al resultar la mejor oferta, la suscrita por HIJOS DE EVARISTO MARTÍN S.A., en los siguientes términos:

- **Adjudicatario/a:** HIJOS DE EVARISTO MARTÍN S.A. (C.I.F. A45062288)

El Secretario/a de la Junta de Contratación (firmado digitalmente)



- **Precio de adjudicación:** 284.275,02 €
- **Importe de adjudicación:**
 - Importe neto: 234.938,03 €
 - IVA (21%): 49.336,99 €
 - TOTAL: 284.275,02 €
- **Duración del contrato:** SEIS (6) meses.
- **Otras condiciones de adjudicación:** Conforme a los pliegos reguladores y la oferta adjudicada, que contempla lo siguiente:
 - **AMPLIACIÓN DEL PLAZO DE GARANTÍA:** Plazo de Garantía ofertado sobre el mínimo de UN (1) año: CUATRO (4) años.
 - **CONTRATACIÓN DE PERSONAS CON DIFICULTADES DE ACCESO AL MERCADO LABORAL:** Personas contratadas a tiempo completo y duración coincidente, al menos, con la ejecución de la obra DOS (2) PERSONAS
 - **ASEGURAMIENTO DE CALIDAD:** 3 % porcentaje del P.E.M.

CUARTO.- Se ha comprobado en el Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas (ROLECE) que la empresa tiene capacidad para contratar y ostenta la solvencia económica, financiera y técnica o, en su caso la clasificación correspondiente y no está incurso en ninguna prohibición de contratar.

Igualmente queda constatado en el expediente que se encuentra al corriente en obligaciones tributarias, con la Seguridad Social y la Hacienda Local.

QUINTO.- REQUERIR al primer clasificado, HIJOS DE EVARISTO MARTÍN S.A. a fin de que en un plazo máximo de SIETE (7) días hábiles cumplimente los siguientes extremos, de acuerdo a lo previsto en el art. 159.4.f) de la LCSP:

1. Documentación justificativa de haber constituido la garantía definitiva por importe de **11.746,90** euros (5 % del importe de adjudicación, IVA excluido).
2. Documento relativo a disponer efectivamente de los medios que se hubiese comprometido a dedicar o adscribir a la ejecución del contrato conforme al artículo 76.2 de la LCSP.
3. Justificante de estar dado de alta en el Impuesto sobre Actividades Económicas en el epígrafe correspondiente al objeto del contrato y al corriente en el pago del mismo, aportando al efecto copia de la carta de pago del último ejercicio, a la que se acompañará una declaración responsable de no haberse dado de baja en la matrícula del citado impuesto.
En caso de estar exento de este impuesto se deberá presentar declaración justificativa al respecto.
4. Seguro de responsabilidad civil, en los términos establecidos en la cláusula 12.2.2 del PCAP.

CERTIFICO Y PASE AL SERVICIO DE CONTRATACIÓN.
CON LA SALVEDAD DEL ART. 206 DEL REGLAMENTO DE ORGANIZACIÓN,
FUNCIONAMIENTO Y REGIMEN JURIDICO DE LAS CORPORACIONES LOCALES
FDO.: SECRETARIA SUPLENTE DE LA JUNTA DE CONTRATACIÓN,

*Excmo. Ayuntamiento de Toledo.- Plaza del Consistorio, 1.- 45071 TOLEDO.-
SERVICIO DE CONTRATACION, PATRIMONIO Y ESTADISTICA.-*

El Secretario/a de la Junta de Contratación (firmado digitalmente)